CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Armando Argandoña Armas
Director General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejero Propietario

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Secretaría de Economía

Lic. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Maestro Héctor Hernández Rodríguez
Director General de Industrias Básicas
y Consejero Suplente

Secretaría de Bienestar

C. Javier May Rodríguez
Secretario de Bienestar y
Consejera Propietaria

Maestra Jimena Cárdenas Márquez
Coordinadora General Técnica de la
oficina del Secretario y Consejera
Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero
Propietario

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Comisionado Nacional de Protección
Social en Salud y Consejero Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Maestro Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto Nacional
de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y
Evaluación y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto Nacional
de los Pueblos Indígenas y
Consejero Propietario

Maestra Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la
Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Comisario Público designado por la Secretaría de la Función Pública en LICONSA, S.A. de C.V.

Director General

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Prosecretario

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de Órganos de Gobierno

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

LICONSA, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Bernardo Fernández Sánchez
Director de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Manuel Lozano Jiménez
Director Comercial

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Invitados

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.A. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos

Lic. Fernando José Peón Escalante
Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

8. Solicitudes de acuerdo del orden presupuestal y administrativo.

8.1. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de LICONSA, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2022.

8.2. Aprobación para realizar los trámites que permitan comprometer de manera anticipada recursos del ejercicio fiscal 2022 al cierre del ejercicio fiscal 2021.

8.3. Aprobación para modificar las disposiciones generales para celebrar contratos plurianuales de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios durante el ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes ejercicios fiscales.

8.4. Aprobación de las estructuras orgánicas del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), de DICONSA, S.A. de C.V. y de LICONSA, S.A. de C.V.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

8.5. Aprobación para modificar la denominación de puestos en la estructura orgánica de LICONSA, S.A. de C.V., autorizada por la Secretaría de la Función Pública.

8.6. Aprobación de los nombramientos del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de los Gerentes de Análisis Financiero y de Tesorería en LICONSA, S.A. de C.V.

8.7. Aprobación del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2021 de LICONSA, S.A. de C.V.

9. Asuntos generales.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

8. Solicitudes de acuerdo del orden presupuestal y administrativo

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

8.4. Aprobación de las estructuras orgánicas del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), de DICONSA, S.A. de C.V. y de LICONSA, S.A. de C.V.

Antecedentes

Mediante el acuerdo 6/II/19 de la Sesión Inicial y Extraordinaria 01/2019 del Honorable Consejo de Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana, fue aprobada la estructura básica inicial de SEGALMEX, iniciándose los trámites ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para su autorización y registro.

Al respecto, después de múltiples gestiones ante ambas globalizadoras se informa lo siguiente:

Con oficio No. SRCI/UPRH/0652/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1119/2021 recibido el pasado 16 de agosto, la Secretaría de la Función Pública comunicó que fueron autorizados y registrados los movimientos en la estructura orgánica de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, con el Escenario Mzo_2021_2106181433.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

A través del similar No. SRCI/UPRH/0523/2021 recibido el 13 de julio de 2021, la propia Secretaría de la Función Pública informó que fueron autorizadas y registradas las modificaciones a la estructura orgánica de LICONSA, S.A. de C.V. con el Escenario SEP_20192105062203.

Mediante oficio SRCI/UPRH/0648-2021-SRCI/UPRH/DGOR/1110/2021 la Secretaría de la Función Pública señaló que fueron autorizados y registrados los movimientos en la estructura orgánica de DICONSA, S.A. de C.V. con el Escenario DICONSA_01_2105020030.

Se anexa el oficio correspondiente a LICONSA para pronta referencia, así como un resumen de la estructura definitiva autorizada, misma que se encuentra alineada al Estatuto vigente.

Lo anterior, sin menoscabo de los movimientos organizacionales que de ser el caso sea necesario realizar una vez concluidos los ejercicios de revisión y actualización de los Manuales de Organización que actualmente se llevan a cabo y que en su oportunidad serán sometidos a este órgano colegiado.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Con base en lo anterior se solicita a este Honorable Consejo de Administración aprobar la estructura orgánica, de conformidad con la siguiente propuesta de punto de:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, facción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por el Artículo Vigésimo numeral 8 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba la estructura básica de la entidad de conformidad a lo previsto en el resumen anexo al oficio No. SRCI/UPRH/0523/2021 de la Secretaría de la Función Pública que se agrega como referencia a este acuerdo, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

8.6. Aprobación de los nombramientos del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de los Gerentes de Análisis Financiero y de Tesorería en LICONSA, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Vigésimo Tercero, fracción XV de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., el Director General de la entidad propone el nombramiento de los siguientes servidores públicos:

Nombre	Puesto
C. Juan Francisco Mora Anaya	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
C. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández	Gerente de Análisis Financiero
C. Eva María Simancas Cruz	Gerente de Tesorería

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

Antecedentes

1.- El día dieciséis de agosto del 2021, el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público solicitó al C. Director General de LICONSA propusiera ante el Honorable Consejo de Administración al C. Juan Francisco Mora Anaya para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

2.- El día 16 de agosto de 2021 el Director General de LICONSA expidió designaciones provisionales a los C. Leopoldo Antonio de la Mata Hernández y C. Eva María Simancas Cruz como encargados del despacho de los asuntos de la Gerencia de Análisis Financiero y Gerencia de Tesorería.

3.- El día 1° de septiembre de 2021 el Director General de LICONSA emitió un oficio de designación provisional al C. Juan Francisco Mora Anaya como encargado del despacho de la Unidad de Administración y Finanzas.

4.- Las designaciones provisionales derivan de la circunstancia de que las actividades de la entidad no pueden detenerse porque son de carácter esencial para el país, ya que tienen que ver con el desarrollo de la auto suficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país y tienen su fundamento en el Artículo Vigésimo Tercero, fracción XV de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

5.- Los referidos cargos de titular de la Unidad de Administración y Finanzas y de Gerentes corresponden a una de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General para ocupar un cargo público, según lo previene la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en el artículo 59, fracción VII.

6.- Los servidores públicos propuestos tienen una amplia experiencia y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo correspondiente, según se puede ver en la documentación impresa anexa a este apartado consistente en: constancia de no inhabilitación, curriculum vitae, cédula o título profesional y designación provisional También se puede encontrar la información digitalizada en la siguiente liga de Google Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1jJA2N2H9KwKREIvwMJTnOco6D_5oJIRs?usp=sharing

Con independencia de lo anterior, se anexa el oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en que se propone al C. Juan Francisco Mora Anaya como titular de la Unidad de Administración y Finanzas y su designación provisional.

Por lo anterior, se somete a consideración del Honorable Consejo de Administración la propuesta del siguiente punto de:

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Vigésimo, numeral 11 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba el nombramiento de los ciudadanos: Juan Francisco Mora Anaya como Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Leopoldo Antonio de la Mata Hernández como Gerente de Análisis Financiero y Eva María Simancas Cruz como Gerente de Tesorería a partir de esta fecha, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México.
Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

México 2021 Año de la Independencia